

Construirán Casas Para Damnificados

Varios Edificios con Capacidad Para Mil Personas, en el Perímetro Urbano

Es cosa decidida la inmediata construcción de pabellones higiénicos y divididos en apartamentos para alojar a las familias residentes en los barrios pobres, denominados de indigentes, cuyo desalojo está dispuesto por el Ministerio de Salubridad. Allí podrán hacer vida normal, pues no se trata de una reclusión de tipo de asilo. El Negociado de Construcciones Civiles y Militares de Obras Públicas será el encargado de erigir esos pabellones, los primeros de los cuales se levantarán en terrenos de la finca La Rosa, próximo al río Almendares. Las obras serán terminadas en muy breve plazo, porque será seguido un sistema de construcción en serie, ya que así lo exigen las circunstancias.

Confeccionan el Proyecto

El ministro de Obras Públicas, arquitecto Gustavo Moreno, de acuerdo con la sugerencia del Presidente de la República, ordenó al jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, arquitecto Enrique Luis Varela, el proyecto y construcción, con la mayor urgencia, de una serie de naves de madera, con sus servicios correspondientes, para dar alojamiento a mil damnificados.

Ayer mismo estuvo discutiendo el arquitecto Varela con su colega Gustavo Moreno Jr. sobre ese proyecto, que estará listo en los primeros días de la semana entrante, pues hoy domingo comenzará a trabajarse en el mismo.

Tipo de las Construcciones

El propósito es que en cada nave puedan ser alojadas de diez a doce familias. Serán construídas de madera y con piso de cemento. Estarán divididas en apartamentos separados, con capacidad suficiente, cada uno de ellos, para que residan, sin hacinamiento, tres o cuatro personas. Cuando la familia sea más numerosa, entonces podrá disponer de dos de esos apartamentos.

Constarán las naves de servicios sanitarios higiénicos. Tendrán agua corriente y en cada apartamento habrá una cocina pequeña y un lavadero.

Donde Serán Instalados

Las primeras naves hay el propósito de levantarlas en los terrenos del Bosque de La Habana, que son propiedad del Estado, por haberse los cedido el Municipio para el Bosque de La Habana. Están situados cerca del río Almendares, en la crilla correspondiente a La Habana, próximos a la calle 26, del Vedado.

Construcción Rápida

Dada la imperiosa necesidad de alojar lo más pronto posible a las familias damnificadas, en esas construcciones será seguido un plan que permitirá terminarlas a los pocos días de su inicio. Previamente, comenzando mañana lunes, será adquirida la mayor cantidad de madera posible. En los talleres de Obras Públicas, cuyo personal será aumentado, se armarán en secciones las paredes exteriores, los tabiques y los caballetes, así como se construirán las puertas y ventanas. De ese modo sobre el terreno, donde simultáneamente se habrán parado los horcones, solamente se procederá a armar las naves, echarles los pisos de cemento, entecharlas y, por último, pintarlas.

M, Oct 22/44

